

El Consejo de Gobierno ha aprobado hoy destinar 3,5 millones de euros como segunda aportación de este año para la AMTA

La Comunidad asiste a 3.467 personas a través de la Agencia Madrileña para la Tutela de Adultos

- La AMTA, la entidad tutelar más grande del país, tiene actualmente 2.936 tutelas permanentes y 53 provisionales, 456 curatelas y 22 administraciones provisionales
- El 75 % de los tutelados por la Comunidad residen en centros y el 25 % restante permanece en domicilios

7 de mayo de 2019.- La Comunidad de Madrid tutela a 3.467 personas a través de la Agencia Madrileña para la Tutela de Adultos (AMTA), la entidad tutelar más grande de España, que ha sido autorizada hoy por parte del Consejo de Gobierno regional a recibir más de 3,5 millones de euros (3.584.310 euros) como segunda aportación de este año.

En total, el presupuesto de la AMTA para 2019 es de 7.168.620 euros, con el objetivo de seguir prestando asistencia y protección social y jurídica a las personas residentes en la región cuya capacidad ha sido modificada judicialmente por una enfermedad o discapacidad y no tienen familiares idóneos para hacerse cargo de ellos.

La Agencia Madrileña para la Tutela de Adultos, con entidad jurídica propia y que depende de la Comunidad de Madrid, asume en la actualidad un total de 3.467 cargos tutelares, de los que 2.936 son tutelas permanentes, 53 tutelas provisionales, 456 curatelas y 22 administraciones provisionales.

El 75 % de estas personas tuteladas por la AMTA residen en diferentes centros, mientras que el 25 % restante permanece viviendo en domicilios.

Los usuarios de este servicio de tutela son mayoritariamente hombres (un 52 %), entre 51 y 70 años (un 39 %). La mayoría de ellos son personas que apenas cuentan con recursos económicos: un 65 % ingresan menos de 10.000 euros anuales.